



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp.: 343/2020

Ref.: CP/mjv

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE USO TOTAL DE LA CONCESIÓN QUE OSTENTA BERGÉ MARÍTIMA, S.L. PARA “CONSTRUIR Y EXPLOTAR UN ALMACÉN EN EL MUELLE 17 DEL PUERTO DE ALICANTE”, A FAVOR DE LA SOCIEDAD GLASS PARTNER SOLUTION IBERICA, S.L.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2023, entre otros acuerdos que figuran en el acta que se aprobará en la próxima reunión del mismo adoptó, por unanimidad, el que se transcribe a continuación:

“Autorizar la cesión de uso total de la concesión que ostenta BERGÉ MARÍTIMA, S.L. para “Construir y explotar un almacén en el Muelle 17 del Puerto de Alicante”, a favor de la sociedad GLASS PARTNER SOLUTION IBERICA, S.L. que queda subrogado en todos los derechos y obligaciones que correspondan al cedente, debiendo incorporar en la cláusula 4 del contrato suscrito entre cedente y cesionario, como motivo de resolución del contrato, la extinción de la concesión producida por cualquier causa, incluida la caducidad de la concesión.”

En Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente: Julián López Milla. El Secretario: Eduardo Muñoz Mazorra.

